

**PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL**

**Escola de Ciências de la Salud y de la Vida**

**Programa de Posgrado en Psicología**

**Actualización Convocatoria Ordinaria**

**01/2025**

**Selección para acceder a los programas de Máster y Doctorado en 2025/1**

1. La Coordinación del Programa de Posgrado en Psicología (PPGP), concepto 7 en CAPES, de la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Vida de la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) publica las bases del Proceso de Selección 01/2025 para admisión en el primer semestre académico de 2025, en los niveles de Máster y Doctorado, de acuerdo con las exigencias del Reglamento del Programa y de lo Estatuto y Reglamento General de la Universidad.

2. El programa, concepto 7 en CAPES, tiene más información sobre su profesorado en <https://portal.pucrs.br/ensino/escola-de-ciencias-da-saude-e-da-vida/>.

3. De Público

Podrán participar en el Proceso de Selección para el Máster todos los licenciados en Psicología o áreas afines, debidamente reconocidos por el MEC o por los órganos competentes en Brasil, así como los graduados de licenciatura, siempre que acrediten haber concluido el curso en fecha anterior a la inscripción en el Máster. Asimismo, podrán participar en el Proceso de Selección de Doctorado todos los licenciados y graduados en Psicología o áreas afines, debidamente reconocidos por el MEC/CAPES o por los órganos competentes en Brasil, así como los graduados en Máster, siempre que acrediten haber finalizado el curso en fecha anterior a la inscripción en el Doctorado.

4. Vacantes

Esta selección tiene como objetivo cubrir hasta 26 plazas en el nivel de Máster y hasta 19 plazas en el nivel de Doctorado. Además de las 26 (veintiséis) plazas ofrecidas a nivel de Máster, 01 (una) plaza será ofrecida a candidatos extranjeros y 05 (cinco) plazas serán ofrecidas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas. Del mismo modo, además de las 19 (diecinueve) plazas ofrecidas a nivel de doctorado, se ofrecerá 01 (una) plaza a candidatos extranjeros y 04 (cuatro) plazas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas.

Si no hay candidatos que cumplan los requisitos, las plazas de candidatos extranjeros y/o autodeclarados negros, pardos o indígenas podrán ser cubiertas por otros candidatos.

5. Inscripción

La inscripción se realizará exclusivamente a través de Internet en el siguiente enlace: <https://webapp.pucrs.br/inscricao-stricto/#/login> entre el 01/09/2024 y el 29/11/2024.

Después de llenar el formulario de inscripción en línea, el candidato debe pagar la tasa de inscripción de R\$ 100,00.

Nota: Los candidatos pueden indicar su profesor supervisor preferido en el momento de la inscripción, pero indicar una preferencia de profesor supervisor no implica, en caso de aprobación del candidato en el Proceso de Selección, la asignación de la supervisión al profesor indicado.

## 6. Documentos

➤ Al inscribirse en línea, deberá *cargar* los documentos que se especifican a continuación. Es obligatorio adjuntar los documentos indicados. Si no lo hace, su solicitud quedará invalidada.

6.1. Documento de identidad o, en caso de ser extranjero, pasaporte o Registro Nacional de Extranjeros (RNE);

6.2. Registro de Contribuyentes Individuales (CPF);

6.3. Lattes/CNPq CV (<http://lattes.cnpq.br>) + Formulario de Encuesta por Puntos (Anexo 2) COMPLETO con los documentos justificativos (todo en un único documento, en formato *pdf*);

6.3.1. Si el candidato es extranjero, deberá presentar Curriculum Vitae + FICHA DE **PUNTUACIÓN COMPLETADA CON LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE** con los documentos acreditativos (todo en un único documento en formato *pdf*).

**6.3.2.** Importante: Tenga en cuenta que los documentos enviados deben nombrarse según la numeración indicada en el formulario de encuesta por puntos y adjuntarse como un único documento. Sitio web sugerido para adjuntar archivos PDF: [https://www.ilovepdf.com/pt/juntar\\_pdf](https://www.ilovepdf.com/pt/juntar_pdf) **El incumplimiento de este requisito supondrá la descalificación del candidato.**

Ejemplos:

1. Especialización finalizada;
2. Máster realizado;

6.4. Los candidatos con discapacidad o necesidades educativas especiales que requieran asistencia específica o material adaptado deberán adjuntar a la documentación un informe reciente (máximo 12 meses), emitido y firmado por un especialista acreditado por el Consejo Médico Regional (CRM). El documento deberá especificar la naturaleza, tipo y grado de discapacidad, así como las condiciones recomendadas para la realización de las actividades de evaluación previstas en esta Convocatoria.

6.5. Formulario de nominación de declaración personal (Anexo 1);

## 7. El proceso de selección

### 7.1. El Comité de Selección

El Comité de Selección es nombrado por el Comité de Coordinación del PPG en Psicología PUCRS con el fin de tener en cuenta la diversidad del Programa. Actualmente está formado por Kátia Bones Rocha (Coordinadora), Karen Priscila Del Rio Szupszynski, Luisa Habizang y Tatiana Irigaray.

### 7.2. Etapas del proceso de selección

#### 7.2.1. Prueba de conocimientos (eliminatória)

La prueba tendrá lugar en línea, en la fecha establecida en el calendario que figura al final de la presente convocatoria, a través de un enlace enviado por la secretaría del PPG a las direcciones de correo electrónico de los candidatos cuyas candidaturas hayan sido aprobadas. La prueba de conocimientos tendrá las siguientes características

**Prueba de máster:** Prueba con preguntas objetivas, individual y sin consulta. Para hacer la prueba, se recomienda leer la lista de referencias bibliográficas sugeridas, disponible en los anexos de esta Convocatoria.

**Prueba de Doctorado:** Prueba con preguntas de ensayo, individual y sin consulta. Para completar el examen, se recomienda leer la lista de referencias bibliográficas sugeridas, disponible en los anexos de esta Convocatoria.

#### .2.2. ENTREVISTA INDIVIDUAL (Eliminatória)

Los candidatos deberán reservar su entrevista (según el calendario que figura en este anuncio) con la secretaría del PPG por correo electrónico ([edital.ppgp@pucrs.br](mailto:edital.ppgp@pucrs.br)) (las fechas y horas disponibles se comunicarán en el momento del contacto por parte del candidato). Las entrevistas se celebrarán en persona o a distancia (a través de una plataforma en línea).

#### 7.2.2. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DOCUMENTADO (Clasificación)

El CV documentado se valorará según los criterios establecidos en el Formulario de Encuesta por Puntos (Anexo a esta convocatoria). La documentación deberá escanearse, guardarse en formato ".pdf" y clasificarse según el punto 6.3.2.

### 7.3. Criterios de selección

#### 7.3.1. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (Calificación)

**Examen de máster:** El resultado del examen se basará en el número de respuestas correctas dadas por el candidato.

**Examen de doctorado:** El examen se evaluará en función de los siguientes criterios: capacidad para identificar los elementos exigidos; calidad y coherencia de la justificación de las elecciones y los análisis; y capacidad para analizar de forma crítica y en profundidad los elementos exigidos.

#### 7.3.2. ENTREVISTA INDIVIDUAL (Eliminatória)

Los criterios evaluados en la entrevista serán: si la trayectoria académica del candidato se ajusta a la línea de investigación del supervisor previsto; y la disposición del candidato a participar en actividades de docencia, investigación y extensión relacionadas con el Programa.

Los candidatos pueden aprobar o suspender la entrevista de acuerdo con los criterios anteriores.

### 7.3.3. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DOCUMENTADO (Clasificación)

El CV Lattes se evaluará de acuerdo con el formulario de encuesta por puntos (anexo al presente anuncio).

### 7.4. Clasificación final

La aprobación para el ingreso al PPGP se basará en el sistema de ingreso elegido por el candidato (Concurso amplio o Reserva de plazas o plazas para extranjeros) y se basará en la puntuación obtenida en la Prueba de Conocimientos y en el Currículum Vitae. Para el Máster, la Prueba de Conocimientos tendrá un peso de 5 y el Currículum Lattes tendrá un peso de 5. Para el Doctorado, la Prueba de Conocimientos tendrá un peso de 4 y el Currículum Lattes tendrá un peso de 6. Solo se clasificarán los candidatos que superen la Entrevista Individual.

7.4.1 Criterios de desempate: Criterio a) número de artículos (en el orden indexado en los puntos 3.3. y 3.4.) y Criterio b) número de artículos como primer autor (o en el orden de coautoría).

## 8. Resultados del proceso de selección

La lista de candidatos seleccionados y la lista de suplentes se publicarán antes del 18 de diciembre de 2024 en el sitio web del programa <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/psychology/>

## 9. Calendario

Actividad	Fecha
Publicación del anuncio público	01/09/2024
Plazo de inscripción	01/09/al 29/11/2024
Cargar los documentos solicitados	Hasta el 29/11/2024
Homologación de matrículas	02/12/2024
Pruebas para candidatos a máster y doctorado	04/12/2024
Programación de entrevistas por correo electrónico (los candidatos seleccionados deben programar las entrevistas con la secretaria)	02/12/2024 e 03/12/2024
Realización de entrevistas	04/12/2024 a 10/12/2024
Publicación de los resultados preliminares	16/12/2024
Plazo de recurso	16 e 17/12/2024
Publicación de los resultados finales	18/12/2024

10. Disposiciones generales

- 10.1. La inscripción del candidato implica la aceptación de las normas del Proceso de Selección contenidas en la presente Convocatoria.
- 10.2. Las solicitudes de recurso deben enviarse a la siguiente dirección [de correo electrónico edital.ppgp@pucrs.br](mailto:edital.ppgp@pucrs.br) y serán analizadas y juzgadas por el Comité de Selección y el Coordinador del Programa.
- 10.3. Los documentos de los candidatos no seleccionados y de los candidatos seleccionados que no se inscriban en el programa se eliminarán del sistema una vez finalizado el periodo de inscripción.
- 10.4. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Selección y la Comisión Coordinadora del Programa de Posgrado en Psicología de la PUCRS.

Porto Alegre, 01 de septiembre de 2024.



**Prof. Dra. Adriane Xavier Arteche**  
Coordinadora del Programa de Posgrado en Psicología



**ANEXO 1 - Formulario de declaración personal**

SELECCIÓN PPG 2025/01 Psicología PUCRS - ( ) DOCTORADO ( ) MÁSTER

Nombre: \_\_\_\_\_

- Extranjero
- Autodeclarado negro, moreno o indígena
- Candidato con discapacidad o necesidades educativas especiales.
- No procede.

## ANEXO 2

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL EXAMEN DE MÁSTER

**1. Libro Producción científica: guía práctica - CAPÍTULOS 1, 3 Y 4**

<https://www.livrosabertos.sibi.usp.br/portaldelivrosUSP/catalog/book/925>

**2. Artículo Trayectorias de investigación del Programa de Posgrado en Psicología de la PUCRS (1972-2020) - <https://periodicos.ufjf.br/index.php/psicologiaempesquisa/article/view/32993>**

**3. Artículo La internacionalización de los programas de posgrado en Psicología: perfil y objetivos de cualificación - <https://www.scielo.br/j/prc/a/YwNHTDJxXj9TZcpHQT3jdrj/?lang=pt>**

**4. GRAY, David E; SILVA, Dirceu da. La investigación en el mundo real. 2. ed. Porto Alegre: Penso, 2012.**

Capítulos 6 y 7.

## ANEXO 3

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA LOS EXÁMENES DE DOCTORADO

**1. Libro Producción científica: guía práctica**

<https://www.livrosabertos.sibi.usp.br/portaldelivrosUSP/catalog/book/925>

**2. GRAY, David E; SILVA, Dirceu da. La investigación en el mundo real. 2. ed. Porto Alegre: Penso, 2012.**

ANEXO 4

Selección para el máster 2025

Formulario de encuesta por puntos para su posterior evaluación por el Comité de Selección

Nombre del candidato: \_\_\_\_\_

- La organización de los justificantes deberá seguir el orden de las preguntas de la hoja de puntuación. El número correspondiente a la pregunta deberá indicarse en el ángulo superior derecho de cada justificante.
- **LOS DOCUMENTOS QUE NO SE PRESENTEN DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN DE LA HOJA DE PUNTUACIÓN NO SE TENDRÁN EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN DEL CV LATTES.**

PREGUNTAS	Puntos por punto del CV	Puntuación Máximo	Nota final
<b>1. Titulación académica</b>		<b>2,0</b>	
1.1 Especialización finalizada en Psicología o áreas afines	0,5	1,5 puntos	
1.2 Máster completo en Psicología o áreas afines	1,0	1,0 puntos	
1.3 Curso de actualización y formación, extensión en Psicología o áreas afines (últimos 5 años, 40 horas o más de carga). (Total de horas de curso)	0,5/curso	2,0 puntos	
<b>2. Rendimiento profesional</b>		<b>2,0</b>	
2.1 Docencia - enseñanza superior (universitaria, especializada, MBA, con CLT o contrato de trabajo)	0,5/semestre	2,0 puntos	
2.2 Enseñanza - primaria, secundaria y técnica (con CLT) o contrato de trabajo)	0,25/semestre	0,5 puntos	
2.3 Enseñanza - cursos (cursos de ampliación, perfeccionamiento o otro tipo, con al menos 4 horas de actividad)	0,1/curso	0,3 puntos	
2.4 Supervisión de las prácticas de licenciatura (supervisor académico y local)	0,25/semestre	0,5 puntos	
2,5 Experiencia profesional no docente en psicología u otros ámbitos relacionados (copia del permiso de trabajo o documento oficial de la institución; no se contabilizarán las prácticas)	0,25/semestre	1,0 punto	
2.6 Becas de Iniciación Científica/ PET/Asistencia Tecnológica/Ayuda Tecnológica Ayudante de investigación, Ayudante voluntario)	0,5/semestre	2,0 puntos	
<b>3. Producción bibliográfica científica**</b>		<b>6,0</b>	

**ANEXO 5**

3.1 Premios y distinciones académicas (trabajos premiados en eventos científicos, becas/subvenciones/patrocínios para eventos científicos por méritos del trabajo, premios en ferias científicas artículos premiados, etc)	0,25 por premio	0,5 puntos	
3.2 Presentación del trabajo en un acto científico	0,5 por obra	2 puntos	
3.3 Artículos completos publicados o aceptados en revistas indexadas en las siguientes bases de datos: Web of Science Core Collection (ISI-Web of Knowledge), PsycINFO o Scopus*.	Primer autor 2,0 por artículo Otras situaciones de autoría - 1,0 por artículo	6,0 puntos	
3.4 Artículos completos publicados o aceptados en revistas indexadas en Scielo, Redalyc, PEPSIC, Lilacs*.	Primer autor - 1,0 por artículo Otras situaciones de autoría - 0,5 por artículo.	3,0 puntos	
3.5. Artículos completos publicados o aceptados en revistas científicas* no indexadas en las bases de datos descritas en los puntos 3.3. y 3.4.	Primer autor - 0,5 por artículo Otras situaciones de autoría - 0,25 por artículo. artículo	1,0 punto	
3,6 Capítulos de libros publicados o en prensa (aceptados)**	Primer autor - 0,5 por capítulo Otras situaciones de autoría - 0,25 por capítulo. capítulo	1,0 punto	
3.7 Libros publicados como organizador **	1,0 por libro	1,0 puntos	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA***</b>	-		

## ANEXO 6

### Nota:

**\* Adjuntar artículo completo**

**\*\* Trabajos científicos en el campo de la Psicología o áreas afines:** Criterios de evaluación: ISBN; mínimo de 50 páginas; editor caracterizado como asociación científica y/o cultural, institución de investigación u organismo oficial; revisión técnica; y pertinencia a las líneas de investigación del Programa. Adjuntar portada, contraportada, ficha de catalogación e índice/resumen. En el caso de obras aceptadas, adjuntar carta con membrete de la editorial firmada por los editores.

**\*\*\*Criterios de desempate a efectos de clasificación:** Criterio a) número de artículos (en el orden indexado en los puntos 3.3. y 3.4.) y Criterio b) número de artículos como primer autor (o en el orden de coautoría).

**ANEXO 7****Selección para el doctorado 2025****Formulario de encuesta por puntos para su posterior evaluación por el Comité de Selección**

Nombre del candidato: \_\_\_\_\_

- La organización de los justificantes deberá seguir el orden de las preguntas de la hoja de puntuación. El número correspondiente a la pregunta deberá indicarse en el ángulo superior derecho de cada justificante.
- **LOS DOCUMENTOS QUE NO SE PRESENTEN DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN DE LA HOJA DE PUNTUACIÓN NO SE TENDRÁN EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN DEL CV LATTES.**

PREGUNTAS	Puntos por punto del CV	Puntuación Máximo	Nota final
<b>1. Titulación académica</b>		<b>1,5</b>	
1.1 Especialización finalizada en Psicología o áreas afines	0,5	1,0 puntos	
1.2 Máster completo en Psicología o áreas afines	---	---	
1.3 Curso de actualización y formación, extensión en Psicología o áreas afines (últimos 5 años, 40 horas o más de carga total de horas de curso)	0,5/curso	1,5 puntos	
<b>2. Rendimiento profesional</b>		<b>2,0</b>	
2.1 Docencia - enseñanza superior (universitaria, especializada, MBA, con CLT o contrato de trabajo)	0,5/semestre	2,0 puntos	
2.2 Enseñanza - primaria, secundaria y técnica (con CLT) o contrato de trabajo)	0,25/semestre	0,5 puntos	
2.3 Enseñanza - cursos (cursos de ampliación, perfeccionamiento o otro tipo, con al menos 4 horas de actividad)	0,1/curso	0,3 puntos	
2.4 Supervisión de las prácticas de licenciatura (supervisor académico y local)	0,25/semestre	0,5 puntos	
2,5 Experiencia profesional no docente en psicología u otros ámbitos relacionados (copia del permiso de trabajo o documento oficial de la institución; no se contabilizarán las prácticas)	0,25/semestre	1,0 punto	
2.6 Becas de Iniciación Científica/ PET/Asistencia Tecnológica/Ayuda Tecnológica Ayudante de investigación, Ayudante voluntario)	0,5/semestre	2,0 puntos	

**ANEXO 8**

<b>3. Producción bibliográfica científica**</b>		<b>6,5</b>	
3.1 Premios y distinciones académicas (trabajos premiados en eventos científicos, becas/subvenciones/patrocinios para eventos científicos por méritos del trabajo, premios en ferias científicas artículos premiados, etc)	0,25 por premio	0,5 puntos	
3.2 Presentación del trabajo en un acto científico	0,5 por obra	2 puntos	
3.3 Artículos completos publicados o aceptados en revistas indexadas en las siguientes bases de datos: Web of Science Core Collection (ISI-Web of Knowledge), PsycINFO o Scopus*.	Primer autor - 2,0 por artículo Otras situaciones de autoría - 1,0 por artículo	6,0 puntos	
3.4 Artículos completos publicados o aceptados en revistas indexadas en Scielo, Redalyc, PEPSIC, Lilacs*.	Primer autor - 1,0 por artículo Otras situaciones de autoría - 0,5 por artículo.	3,0 puntos	
3.5. Artículos completos publicados o aceptados en revistas científicas* no indexadas en las bases de datos descritas en los puntos 3.3. y 3.4.	Primer autor - 0,5 por artículo Otras situaciones de autoría - 0,25 por artículo.	1,0 punto	
3,6 Capítulos de libros publicados o en prensa (aceptados)**	Primer autor - 0,5 por capítulo Otras situaciones de autoría - 0,25 por capítulo.	1,0 punto	
3.7 Libros publicados como organizador **	1,0 por libro	1,0 puntos	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA***</b>	-		

**Nota:**

**\* Adjuntar artículo completo**

**\*\* Trabajos científicos en el campo de la Psicología o áreas afines:** Criterios de evaluación: ISBN; mínimo de 50 páginas; editor caracterizado como asociación científica y/o cultural, institución de investigación u organismo oficial; revisión técnica; y pertinencia a las líneas de investigación del Programa. Adjuntar portada, contraportada, ficha de catalogación e índice/resumen. En el caso de obras aceptadas, adjuntar carta con membrete de la editorial firmada por los editores.

**\*\*\*Criterios de desempate a efectos de clasificación:** Criterio a) número de artículos (en el orden indexado en los puntos 3.3. y 3.4.) y Criterio b) número de artículos como primer autor (o en el orden de coautoría).

